

## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 709-2020-CD-OSITRAN

A las 11:00 horas del miércoles 26 de agosto del año 2020, mediante la plataforma Microsoft Teams, se inició la Sesión Ordinaria N° 709-2020-CD-OSITRAN, bajo la Presidencia de la señora Rosa Verónica Zambrano Copello y con la participación de los miembros del Consejo Directivo, señores Alfredo Juan Carlos Dammert Lira, Alex Segundo Díaz Guevara y Julio Alfonso Vidal Villanueva.

La sesión contó además con la participación de los señores Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General y Luis Sheput Stucchi, Gerente de Asesoría Jurídica, así como de la señora María Cristina Escalante Melchioris, en calidad de Secretaria del Consejo Directivo.

La sesión ordinaria fue realizada en aplicación al numeral 6.4.1 de la Directiva para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo Directivo, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0022-2020-CD-OSTRAN.

### I.- APROBACIÓN DEL ACTA

#### I.1 **Lectura y aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria N° 707-2020-CD-OSITRAN.**

Los señores miembros del Consejo Directivo aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 707-2020-CD-OSITRAN.

#### I.2 **Lectura y aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 708-2020-CD-OSITRAN.**

Los señores miembros del Consejo Directivo aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 708-2020-CD-OSITRAN.

### II.- DESPACHO

#### II.1 **Reporte de documentos externos (MTC) - 06.08.20 al 19.08.20.**

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento del reporte de documentos que la Institución ha recibido del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre los días 06 y 19 de agosto de 2020.

### III.- INFORMES

#### III.1 **Informe N° 203-2020-GAU-OSITRAN - Atención del Pedido N° 003-649-18-CD-OSITRAN.**

La Gerencia de Atención al Usuario, mediante Informe N° 203-2020-GAU-OSITRAN, atiende el pedido referido a la elaboración de una propuesta que permita establecer indicadores de calidad para la operación de los servicios higiénicos en el Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

En este estado de la sesión, mediante la plataforma Microsoft Teams se invitó a las señoras Angela Arrescurrenaga Santisteban y Bertha Aparicio Yamashiro, así como a la señorita María Karla Falcón Arrieta y el señor Jorge Luis Calderón Márquez, servidores de la Gerencia de Atención al Usuario, a fin que realice una exposición sobre el particular.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

**III.2 Presentación a cargo de la Presidencia, respecto a la disposición de formalización y continuación de investigación preparatoria contra ex funcionarios de Ositrán por supuestas irregularidades en la concesión de los Tramos 2 y 3 - IIRSA Sur.**

En este estado de la sesión, mediante la plataforma Microsoft Teams se invitó a la señora Gloria Zoila Cadillo Angeles, de Presidencia; a fin que realice una exposición sobre el particular.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

**III.3 Presentación sobre el proyecto de Contrato de Anillo Vial Periférico.**

En este estado de la sesión, mediante la plataforma Microsoft Teams se invitó a los señores Ricardo Quesada Oré, Missael Alvarez Huamán y a la señora Melina Caldas Cabrera, servidores de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos; a los señores John Albert Vega Vásquez, César Manuel Jiménez Espinoza, César Luis Pérez Gómez, Pedro Valencia Julca, Dante Cieza Montenegro y Javier Matos Flores Guerra, servidores de la Gerencia Supervisión y Fiscalización; así como a los señores Antonio Rodríguez Martínez y José Carlos Rojas Zeballos, servidores de la Gerencia de Asesoría Jurídica; a fin que realicen una exposición sobre el particular.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

**III.4 En adición a lo informado en la presente estación, la Presidenta del Consejo Directivo informó que había recibido el Memorando N° 00335-2020-GAJ-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre la avocación por parte del Consejo Directivo a la función delegada a la Gerencia General mediante el Acuerdo N° 2214-681-19-CD-OSITRAN.**

La Presidenta del Consejo Directivo solicitó a los miembros del Consejo Directivo se realice una presentación por parte de dicha Gerencia; propuesta que fue acogida por dicho Órgano Colegiado.

En ese sentido, mediante la plataforma Microsoft Teams se invitó al señor Antonio Rodríguez Martínez, servidor de la Gerencia de Asesoría Jurídica; a fin que realice una exposición sobre el particular.

Culminada la presentación, la Presidenta del Consejo Directivo solicitó la conformidad de los demás miembros del Consejo Directivo, a fin de pasar este tema a la estación de Orden del Día, para la adopción del acuerdo respectivo. Los miembros del Consejo Directivo manifestaron su conformidad.

**IV.- PEDIDOS**

Los señores miembros del Consejo Directivo no formularon pedidos, pasando a la siguiente estación de la sesión.



V.- ORDEN DEL DÍA

V.1 **Inicio de Procedimiento de Fijación Tarifaria para el Servicio Especial "Pre-enfriado de contenedor vacío" presentado por APM Terminals Callao S.A.**

Se puso en consideración del Consejo Directivo de Ositrán, el Informe N° 00091-2020-IC-OSITRAN (GRE-GAJ) elaborado por la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos y la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del cual concluyen que corresponde disponer el inicio del procedimiento de fijación tarifaria solicitado por APM Terminals Callao S.A. para el Servicio Especial "Pre-enfriado de contenedor vacío" solicitado por el Consignatario de carga fraccionada como parte de paquete de servicios constituido por el servicio estándar de carga fraccionada, consolidación de la carga y Gate In. sin restricción respecto del tipo de producto.

En este estado de la sesión, mediante la plataforma Microsoft Teams se invitó al señor Ricardo Quesada Oré y a la señora Melina Caldas Cabrera, servidores de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos; así como a la señorita Martha Zamora Barboza, servidora de la Gerencia de Asesoría Jurídica; a fin que realicen una exposición sobre el particular y absuelvan las consultas que hubiera con relación a la propuesta.

Los señores miembros del Consejo Directivo manifestaron su conformidad con el análisis y conclusiones contenidos en el informe presentado, así como con el proyecto normativo elevado. En ese sentido, el Consejo Directivo adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2278-709-20-CD-OSITRAN  
de fecha 26 de agosto de 2020**

Visto el Informe N° 00091-2020-IC-OSITRAN (GRE-GAJ) elaborado por la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos y la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del cual concluyen que corresponde disponer el inicio del procedimiento de fijación tarifaria solicitado por APM Terminals Callao S.A. para el Servicio Especial "Pre-enfriado de contenedor vacío" solicitado por el Consignatario de carga fraccionada como parte de paquete de servicios constituido por el servicio estándar de carga fraccionada, consolidación de la carga y *Gate In* sin restricción respecto del tipo de producto; en virtud de las facultades atribuidas por la Ley de Supervisión de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - Ley N° 26917, y la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos - Ley 27332, así como el Reglamento General del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificaciones; el Consejo Directivo del OSITRAN acordó por unanimidad:

- a) Aprobar el Proyecto de Resolución de Consejo Directivo y, en consecuencia, disponer el inicio del procedimiento de fijación tarifaria solicitado por APM Terminals Callao S.A. para el Servicio Especial "Pre-enfriado de contenedor vacío" solicitado por el Consignatario de carga fraccionada como parte del paquete de servicios constituido por el servicio estándar de carga fraccionada, consolidación de la carga y *Gate In*. sin restricción respecto del tipo de producto.
- b) Disponer la notificación de la Resolución aprobada y el Informe N° 00091-2020-IC-OSITRAN (GRE-GAJ), a la empresa APM Terminals Callao S.A., al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la Autoridad Portuaria Nacional, para los fines pertinentes.
- c) Disponer la difusión de la Resolución aprobada, así como del Informe N° 00091-2020-IC-OSITRAN (GRE-GAJ), en el Portal Institucional del OSITRAN ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)).
- d) Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.



## V.2 Aprobación de la Memoria Institucional correspondiente al 2019.

Se puso en consideración del Consejo Directivo del Ositrán, el Memorando N° 00102-2020-OCC-PD-OSITRAN, a través del cual la Oficina de Comunicación Corporativa solicita incorporar como punto de agenda la aprobación del proyecto de la Memoria Institucional 2019.

Luego de un breve debate e intercambio de ideas, los señores Directores manifestaron su conformidad a la propuesta efectuada. En ese sentido, el Consejo Directivo de OSITRAN adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2279-709-20-CD-OSITRAN  
de fecha 26 de agosto de 2020**

Visto el Proveído de Gerencia General al Memorando 00102-2020-OCC-PD-OSITRAN, conteniendo el texto de la Memoria Institucional 2019; el Consejo Directivo, en ejercicio de las funciones atribuidas en el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, acordó por unanimidad:

- a) Aprobar la Memoria Institucional 2019, adjunta al Memorando N° 00102-2020-OCC-PD-OSITRAN.
- b) Encargar que la Oficina de Comunicación Corporativa adopte las medidas pertinentes para la adecuada difusión del presente acuerdo.
- c) Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.

## V.3 Avocación por parte del Consejo Directivo a la función delegada a la Gerencia General mediante el Acuerdo N° 2214-681-19-CD-OSITRAN.

Se puso en consideración del Consejo Directivo del Ositrán, el Memorando N° 00335-2020-GAJ-OSITRAN a través del cual la Gerencia de Asesoría Jurídica se pronuncia respecto de la procedencia de la avocación por parte del Consejo Directivo con relación a las competencias delegadas en favor de la Gerencia General mediante el Acuerdo N° 2214-681-19-CD-OSITRAN.

Luego de un breve debate e intercambio de ideas, los señores Directores manifestaron su conformidad a la propuesta efectuada. En ese sentido, el Consejo Directivo de OSITRAN adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2280-709-20-CD-OSITRAN  
de fecha 26 de agosto de 2020**

Vistos el Oficio N° 128-2020-MP-FN-2DP-FEDCF-PIURA presentado por la Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Piura (fiscalía provincial) y el Memorando N° 00335-2020-GAJ-OSITRAN, a través del cual la Gerencia de Asesoría Jurídica se pronuncia con relación a la procedencia de la avocación respecto de la competencia delegada mediante Acuerdo N° 2214-681-19-CD-OSITRAN. En ejercicio de las funciones atribuidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y de lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Consejo Directivo acordó por unanimidad:

- a) Avocarse a las competencias delegadas en favor de la Gerencia General mediante Acuerdo N° 2214-681-19-CD-OSITRAN; y, en consecuencia, declarar la extinción de la mencionada delegación.
- b) Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.

Siendo las 13:52 horas del miércoles 26 de agosto de 2020, mediante la plataforma Microsoft Teams, se dio por concluida la Sesión Ordinaria.



ROSA VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO  
Presidenta



ALFREDO JUAN CARLOS DAMMERT LIRA  
Director



JULIO ALFONSO VIDAL VILLANUEVA  
Director



ALEX SEGUNDO DÍAZ GUEVARA  
Director